

El INPEC fortalece y renueva doctrina institucional

Bogotá 12 de agosto de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Un positivo balance arrojó la implementación de los Talleres de DDHH y uso de fuerza en este primer semestre de 2019, como base fundamental de la política institucional de garantía y respeto de los derechos tanto de los Privados de la Libertad como de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Durante este periodo se han desarrollado cuatro eventos académicos; uno dirigido a los funcionarios de la Regional Central integrantes de los Cuadros de Mando, el segundo a los Establecimientos Carcelarios de Bogotá y dos más en la Regional Viejo Caldas; Establecimientos de Ibagué y Pereira.

Los significativos avances que ha tenido este programa de capacitación a través de la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN, con el apoyo técnico y acompañamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, ha logrado a la fecha, la implementación de 27 talleres en todo el país, con un total de 1.119 funcionarios capacitados.

Recientemente finalizó con éxito el Taller número 27 de Derechos Humanos y uso de la fuerza, en el que participaron 34 funcionarios de la Regional Viejo Caldas, realizado en el Complejo Carcelario de Ibagué- COIBA.

Con base en la resolución 192 de 2018 que establece el modelo uso de la fuerza, la Dirección de Custodia y Vigilancia del Instituto, diseñó el Manual Técnico Táctico para el uso de la fuerza y actualizó todos los procedimientos en fortalecimiento de la capacitación y la doctrina institucional.